

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/1	El Pleno

**VICTOR JUAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 12 de enero de 2024 a las 12:00 2ª convocatoria: 12 de enero de 2024 a las 12:30
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1º -Dictamen de la Comisión Informativa de Fomento- Urbanismo-Vivienda-M.Ambiente.

PRIMERO. Toma de conocimiento del Documento Inicial Estratégico y Borrador Urbanístico de la modificación sustancial del Plan General de Ordenación Supletorio de la Aldea de San Nicolás precisa para ordenar estructural y pormenorizadamente el Área Libre con Equipamiento ALQ-029 delimitada por la vigente Revisión del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria.
Expediente n.º: 2929/2022.

SEGUNDO.-Solicitud de inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica de dicha modificación sustancial y traslado a la Comisión



Autonómica de Evaluación Ambiental (CAEA) de los citados Borrador Urbanístico y Documento Inicial Estratégico, trasladando a continuación dicha solicitud y documentos al indicado órgano ambiental competente a efectos de que dé inicio al procedimiento a tal efecto legal y reglamentariamente previsto, en que corresponde en una primera fase **la elaboración del documento de alcance del estudio ambiental estratégico** de dicha modificación. **Expediente n.º: 2929/2022.**

TERCERO.- Aprobar el Proyecto de ejecución: **“ACONDICIONAMIENTO DE LAS ACERAS EN CALLE FEDERICO RODRÍGUEZ GIL Y AVENIDA DE SAN NICOLAS”** del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos Anualidades 2024-2027 (24.PCA.12.01) **Expediente 3653/2023.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

